

RECTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA 2018-1

Del lunes 20 noviembre al miércoles, 06 de diciembre 2017

Y del jueves 11 al jueves 18 de enero 2018.

Si el estudiante deja de estudiar uno o más períodos académicos y no realizó Reserva de Matrícula, deberá efectuar el trámite y el pago por derecho correspondiente.

NO HAY PRÓRROGAS, NI FECHAS ADICIONALES.

Presentarse en la Oficina de Trámite Documentario, ubicado en el Primer Piso del Edificio Administrativo, atiende de lunes a viernes de 8:00 a 18:30 y de 19:15 hasta las 21:00 horas, lo siguiente:

1. Solicitud dirigida al Jefe de Registros Académicos
2. Carta de Compromiso de adecuarse al Plan de Estudios
3. Boleta de Venta por el derecho de trámite
4. No tener deudas con la Universidad
5. No estar incurso en deficiencia académica, ni sanción disciplinaria
6. Acompañar copia del DNI en tamaño A4 (anverso y reverso)
7. Presentarse en la Oficina de Diseño Web, en el horario de 8:00 a 20 horas. Del 20 noviembre al 06 de diciembre 2017 y del 11 al 18 de enero 2018, y proceder a la "Toma de imagen" para el Carnet Universitario. (únicas fechas)

Resultados:

1. A partir del jueves 1ro. de Febrero del 2018 recogerá en Trámite Documentario la Resolución de Reactualización de Matrícula con las "asignaturas Aptas", ficha de matrícula y día de matrícula.
2. A partir del martes 6 de febrero 2018 estará disponible en los bancos BANBIF, SCOTIABANK, BBVA, el recibo por derecho de matrícula. (Ver: el Calendario de Actividades Académicas-Administrativas y el Cronograma de matrícula que será publicado en la página web)
3. La matrícula es "Presencial" (ver: el Cronograma de Matrícula).
4. **Recomendación:** Leer Normas de Pagos de Pensiones publicada en la Web, o en la vitrina de Tesorería.

Cualquier aspecto no considerado en la presente norma será resuelto conforme al reglamento de estudios y publicado en la página web de Derecho.